



DECRETO N° **0417**
NEUQUÉN, **05 ABR 1999**

VISTO:

La Orden de Pago N° 6206/98 de Contaduría Municipal, a nombre del Lic. Carlos Nogués Subsecretario de Acción Social -Secretaría de Gobierno y de Acción Social-, por la suma de \$ 13.126.-, y el proyecto de decreto elaborado por la División Rendiciones de la citada Contaduría de la Subsecretaría de Economía -Secretaría de Economía y Obras Públicas-; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la nota s/n° de fecha 30-09-98 de la Subsecretaría de Acción Social, por la cual se solicitó un anticipo de gasto con destino a erogaciones urgentes y de precisión variable, para permitir la ejecución del Programa de Extensión Cultural elaborado por la Dirección General de Cultura aprobado por Decreto N° 1355/98;

Que dicho anticipo de gasto fue rendido por Nota N° 50/99;

Que la Dirección General de Administración, Compras y Contrataciones remite la documentación a la Subsecretaría de Economía para su conocimiento;

Que la Subsecretaría de Economía gira los actuados a la Dirección General de Personal y Despacho, para el dictado de la norma legal según proyecto de decreto adjunto a fs. 288/289;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) **APROBAR** la rendición del Anticipo de Gasto otorgado por ----- Orden de Pago N° 6206/98, a la Subsecretaría de Acción Social, a nombre del Lic. Nogués Carlos, rendido de acuerdo al **Anexo I** que forma
///...2º


ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora Crat. de Personal y Despacho
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

///...2º

parte del presente decreto, con cargo a la partida respectiva del Presupuesto vigente.-

Artículo 2º) Por Contaduría Municipal, realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y de Acción Social y de Economía y Obras Públicas.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

///acj.-

ES COPIA



**FDO) JALIL
RUSSO
DOMÍNGUEZ.-**


ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora Cral de Personal y Despacho
Secretaría General de Coordinación
Municipalidad de Neuquén



ANEXO I

RUBRO	MONTO
PINTURAS Y BARNICES	1.988,54
ÚTILES Y ENSERES DE USO PRECARIO	7.007,18
COMESTIBLES Y REFRIGERIO	3.521,20
PAPELERÍA	547,14
RECIBO DEPÓSITO N° 265343	<u>61,94</u>
TOTAL	13.126,00


ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora Gral. de Personal y Despacho
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén